



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCION INTERNA C.S N°

232/86

Salta, 31 de octubre de 1986.

VISTO:

La Resolución Interna N° 210/86, mediante la cual se designa interinamente a partir del 1° de octubre de 1986 y hasta tanto sean cubiertos por vía de concurso, a Personal Docente de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que por error de transcripción en el Artículo 2° de la disposición anteriormente señalada se procede a dar de baja a la Lic. Mercedes Amiel Gilbert, en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Modificar el Artículo 2° de la Resolución Interna N° 210/86, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"ARTICULO 2°.- Dar de baja en las funciones interinas, a partir del 1° de octubre de 1986, a la Lic. Raquel Mina WACSMAN de ECHENIQUE en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva, Resolución Interna N° 078/85".

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a la Dirección General de Administración, para su toma de razón y demás efectos.

RMD.


MARCELO D. PEYRET
SECRETARIO




Lilia RIZZO de CICALA
DECANO